

BASES PARA EL “VII CONCURSO DE FOTOGRAFIA PROCESION PENITENCIAL DEL ROSARIO”.

LA PONTIFICIA, REAL, HOSPITALARIA E ILUSTRE, HERMANDAD PENITENCIAL DEL STMO. CRISTO DE LA SALUD, MARIA STMA. DOLOROSA Y SAN JUAN DE JERUSALEM Y MUY ANTIGUA COFADIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Y SOLEDAD, convoca el “VII Concurso de Fotografía, PROCESION PENITENCIAL DEL ROSARIO”, YECLA (MURCIA), de conformidad con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES.

-Podrán tomar parte en este concurso fotográfico todas las personas mayores de 14 años de edad, y limitándose en lo dispuesto en las presentes bases.

2. OBRAS.

-Las obras presentadas deberán circunscribirse a cualquier momento protagonizado por la Cofradía durante la “PROCESION PENITENCIAL DEL ROSARIO”, que se realiza el **LUNES SANTO**.

-Los trabajos que deberán ser originales y no premiados en ningún otro certamen o concurso, podrán estar realizados en blanco y negro o color, tener un tamaño mínimo de 20x25 centímetros y no más de 40x50 centímetros las fotografía y deben de ir montadas sobre una cartulina de color negra de 40x50 centímetros.

-El Jurado valorará de manera especial y además de la calidad fotográfica y artística, la presencia en las obras presentadas de al menos alguno de estos tres requisitos: ambiente, imagería o monumentalidad.

-Cada autor podrá presentar un máximo de cuatro fotografías.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES.

-Los originales deberán entregarse o remitirse por correo a la siguiente dirección:

**SEDE DE LA COFRADIA.
C/. JUAN ORTUÑO, Nº 21-3ª PLANTA.
30510 YECLA (MURCIA).**

-Todas las obras deberán tener un título elegido libremente por el autor y que figurara en el reverso de cada cartulina.

-Cada participante deberá consignar en el interior de un sobre cerrado su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto. En el exterior de dicho sobre, exclusivamente ha de figurar el título de la obra presentada.

-El incumplimiento total o parcial de contenidos en este punto, serán causa suficiente y justificada para la no aceptación de las obras presentadas.

4. PLAZO DE ADMISIÓN.

-Los originales a concurso podrán ser presentados o remitidos por correo en la forma antes señalada, del **10 al 18 de Febrero de 2016**. El horario de la sede para entregarlos personalmente es de, **20:30h a 22:00h**. Para los envíos por correo se considerará a todos los efectos válida la fecha consignada en el matasellos.

5. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS.

-**Del 20 de Febrero al 4 de Marzo de 2016**, y en la Sede de la Asociación de Mayordomos (Casa de la Virgen), C/ del Niño Nº8, se procederá a la exposición de los originales presentados y seleccionados.

-Previamente a la realización de la mencionada exposición, se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en los puntos 2 y 3.

-No obstante, las que no resulten seleccionadas podrán ser igualmente expuestas según el criterio del Jurado pero sin optar a premio alguno. Del mismo modo se podrá efectuar una preselección de las mejores obras, a juicio del Jurado en el supuesto de que el número de originales presentados exceda de la capacidad de la sala o cuando la

calidad de los originales no alcance los mínimos exigibles a juicio de la entidad organizadora.

6. EL JURADO.

-Estará compuesto por miembros de la JUNTA DE GOBIERNO DE LA COFRADÍA Y POR COFRADES, dicho Jurado estará presidido por el Presidente de la COFRADÍA.

7. FALLO.

-El fallo se hará público en los medios de comunicación antes de la exposición y la entrega de los premios se realizará el día de la inauguración oficial de la exposición, la hora de la inauguración se comunicara en los medios de comunicación y el fallo del jurado será inapelable.

8. PREMIOS.

-Se establecen dos categorías de premios:

-PRIMER PREMIO: Cartel anunciador del próximo concurso de fotografía 2017, obsequio y 250 euros.

-SEGUNDO PREMIO: Obsequio y 100 euros.

-Las obras premiadas quedarán en propiedad de la COFRADÍA, quien se reserva todos los derechos.

-Los autores de las fotografías premiadas tienen que entregar en soporte digital el archivo de las fotos premiadas el día de la entrega de premios.

-Los premiados no podrán acumular premios.

9. DEVOLUCION DE LAS OBRAS.

-Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en:

**SEDE DE LA COFRADIA.
C/. JUAN ORTUÑO, Nº 21-3ª PLANTA.
30510 YECLA (MURCIA).**

-Los originales seleccionados y expuestos que no resulten premiados se podrán retirar del **7 al 17 de Marzo de 2016.** (Horario de 20:30 a 22:00horas).

-Los que no sean retirados dentro del plazo establecido quedarán en poder de la COFRADIA, quien además se reserva el derecho de utilizar cualquiera de las fotografías presentadas sin ánimo de lucro para actividades y publicaciones relacionadas con la Semana Santa , haciendo siempre obligada mención el nombre del autor.

10. NORMA FINAL.

-Los organizadores se reservan el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación.

-La realización de fotografías durante la Procesión y Actos de la Cofradía, habrá de respetar en todo caso las indicaciones de los organizadores.

-La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

Yecla, Enero de 2016.